

CURSO TALLER **OBRAS POR IMPUESTOS**

Según normatividad vigente, en el
marco de la Ley N° 29230

INICIO: 20 DE AGOSTO



¿QUÉ LOGRARÁ AL FINALIZAR EL PROGRAMA?

Obtendrá las capacidades para generar iniciativas de Obras por Impuestos y un panorama completo y actualizado del mecanismo, comprendiendo su fundamento y marco teórico con un enfoque práctico mediante el análisis de su marco normativo y su implementación en el contexto de la gestión pública y sus sistemas administrativos. En este sentido, el curso es una alternativa al análisis de la ejecución de proyectos de inversión pública desde una perspectiva del trabajo conjunto entre el sector privado y el sector público.

METODOLOGÍA



TALLERES APLICATIVOS:

En contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.



PARTICIPACIÓN ACTIVA:

Docente que garantiza una metodología práctica, generando que todos participen activamente.



ONLINE EN VIVO

Durante el desarrollo del curso puede realizar consultas que surgen de sus labores al especialista y serán respondidas en tiempo real.



ESPECIALIZADO

Los temas a tratar se abordan de manera integral para lograr un conocimiento profundo y aplicable.

BENEFICIOS



MEMBRESÍA INGENIA:

Por ser alumno INGENIA, podrá participar y certificarse gratuitamente en nuestras conferencias en vivo de actualidad por 3 meses.



ATENCIÓN PERSONALIZADA :

Se asignará una tutora de Ingenia para atender sus consultas durante el curso.



CERTIFICACIÓN CON CÓDIGO QR:

■ Obtendrá un certificado firmado Digitalmente según Ley N° 27269 y su reglamento. Válido por 150 horas académicas.



AULA VIRTUAL:

- Las sesiones en vivo se grabarán y habilitarán en el aula virtual.
- Material principal y complementario descargable en formato pdf, word o excel.
- Aula virtual interactiva 24/7 con acceso de 1 año.

PROGRAMACIÓN

PAG 2

**DURACIÓN:**

Del 20 de agosto al 10 de septiembre

**HORARIO:**

7:30 p.m. a 09:30 p.m.

**DÍAS:**

Miércoles y viernes

**MODALIDAD:**

Online en Vivo mediante Google Meet

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Profesionales de todos los sectores que quieran adelantar inversiones de SS.PP. y que a la vez las empresas puedan orientar sus impuestos a zonas o actividades que consideren prioritarias o que estén en sus ámbitos de influencia geográficos para mejorar la relación con las comunidades, a través de un mecanismo eficiente, eficaz, rápido y transparente.
- Funcionarios del Gobierno Central, Gob. Regionales y Gob. Locales
- Funcionarios que desempeñan cargos gerenciales, jefaturas y dirección de proyectos de inversión pública o privada.
- Formuladores, gestores, ejecutores y personal administrativo del sector público o privado.

¡PREMIAMOS TU ESFUERZO!



- Certificado de honor a participante destacado.
- Acceso a media beca en un próximo curso de su elección por ser alumno destacado

🎁 BECA INTEGRAL EN CURSO 100% VIRTUAL:

Al inscribirse a este programa, tiene acceso gratuito a uno de los siguientes Cursos Especializados:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo - 100 horas académicas
2. Gestión BIM de estructuras- 100 horas académicas
3. Gestión y Administración Pública - 100 horas académicas



DOCENTE

EDUARDO ULLOA GONZALES

Past. Director de Gestión de Inversiones del MTC

Economista Titulado por la Universidad de Lima, con Maestría en Regulación de Servicios Públicos UPC/Escuela de Postgrado Laureates que cuenta con una acreditación internacional en CQRM : Certificación en Gestión Cuantitativa del Riesgo. Experiencia en la Formulación, Evaluación, Implementación, Supervisión y Gestión de Proyectos Públicos y Privados bajo un enfoque de "Cadena de Valor", lideró estudios cuantitativos y cualitativos: Experto en Determinación de Modelos de Negocio, Precios y Tarifas Reguladas, entre otras de Proyectos de Telecomunicaciones - Red Dorsal Peruana de Fibra Óptica y Proyectos Regionales de Banda Ancha e Internet a cargo del FITEL-PERÚ - Fondo de Inversión en Telecomunicaciones y Gas Natural, Tarifas de compartición de infraestructuras eléctricas. Experiencia en el diseño, gestión, evaluación y dictado de cursos de Asociaciones Público-Privadas - APP's y Obras x Impuestos y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Past. Director de Gestión de Inversiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Fue Jefe de Planeamiento Estratégico de la Corporación BellSouth Perú, Jefe Comercial en Gas de Lima y Callao - CALIDDA, Principal en el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones del Perú, Supervisor del Planeamiento Estratégico en Nextel Perú, Economista , Experto en Regulación en Telefónica. Experiencia profesional de 30 años.



TEMA RIO

SESIÓN 1: LA LEY DE OBRAS POR IMPUESTOS COMO MECANISMO ALTERNATIVO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

- Concepto de Obras por Impuestos
- Evolución del marco legal al 2024
- Ley 29230, Ley que impulsa la inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado.
- DL 1250 que modifica la Ley N° 29230
- DS N° 036-2017-EF, Principales modificaciones al Reglamento
- DL 1362 que impulsa el financiamiento y ejecución de proyectos mediante el mecanismo de OXI.
- DS N° 011-2024-EF, Últimas modificaciones al Reglamento.

SESIÓN 2: PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

- ¿Cómo funciona el mecanismo de Obras por Impuestos?
- DL N° 1534-2022-EF publicado el 19/03/2022, modifica la Ley N° 29230 y aprueba su Texto Único Ordenado
- DS N° 295-2018-EF. Aprueban el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230
- Características de los proyectos de inversión pública a ser priorizados bajo el nuevo marco legal DL 1253, Invierte Pe.
- ¿Qué proyectos se pueden financiar?

SESIÓN 3: CONTEXTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS BAJO LA LEY 29230

- Rol del Sistema Nacional de Programación Multianual y el Sistema Nacional de Inversión Pública – Privada
- Programación del proyecto en el marco de Invierte.pe
- Declaración de viabilidad del proyecto.
- Evaluación de capacidad presupuestal de la entidad pública.
- Corrección de las deficiencias en la formulación de los proyectos de inversión.
- Revisión de Casos en Oxi (Parte 1).

"Ingenia, sé el profesional que inspira a nuevas generaciones"



"Ingenia, sé el profesional que inspira a nuevas generaciones"

SESIÓN 4: ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO A SEGUIR

- RD N° 001-2020-EF/68.01 Guía Metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos.
- Beneficios de la ley para el sector público y privado.
- Consideraciones para la implementación de la Ley de Obras por Impuestos.
- Definiciones, Características.
- Taller Práctico N° 1

SESIÓN 5: IDENTIFICACIÓN E INICIO DEL PROYECTO

- RD N° 005-2024-EF/68.01. Aprueba y modifica documentos estandarizados en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230
- Iniciativa pública vs iniciativa privada (petición de gracia)
- Elaboración de la opinión técnica de la entidad pública
- Incremento y diversificación de los proyectos en cartera propuestos por los Gobiernos Locales y Regionales y Universidades Nacionales.
- Establecimiento de los Topes de Inversión para Gobiernos Regionales, Locales y Universidades Públicas, mediante el Decreto Supremo N° 028-2025-EF. Febrero 2025.
- Revisión de Casos en Oxi (Parte 2)

SESIÓN 6: ACTOS PREVIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN

- Definición de actos previos
- Designación y conformación del comité especial
- Elaboración y aprobación de las bases para el proceso de selección
- Solicitud de emisión de informe previo de la Contraloría General de la República
- Selección de la empresa privada, selección de la entidad privada supervisora
- Solicitud de certificación presupuestaria y/o compromiso de priorización de recursos
- Adjudicación de la buena pro
- Suscripción del convenio y contrato, perfeccionamiento
- Taller práctico N° 2



SESIÓN 7: EJECUCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO

- Desarrollo y/o modificación de los estudios del proyecto
- Modificación y/o actualización del sustento de viabilidad del proyecto
- Elaboración del estudio definitivo, expediente de operación y/o mantenimiento.
- Ejecución y supervisión de avances de la obra del proyecto
- Entrega del proyecto a la entidad pública
- Liquidación del convenio y del contrato, Vicios ocultos
- Elaboración y entrega de los CIPRL y CIPGN
- Revisión y Ejecución del programa de mantenimiento
- Elaboración y entrega de los CIPRL y CIPGN de mantenimiento

INVERSIÓN

Aprovecha nuestras promociones especiales para ti y destaca en tu profesión:

PRONTO PAGO (Dscto especial)

S/ 350

*Edición limitada
(Incluye certificación INGENIA)*

PRECIO REGULAR

S/400

MATRÍCULA

PASO 1: Para matricularse debe llenar la ficha de matrícula de siguiente enlace:

[ENLACE AQUÍ](#)

PASO 2: Realizar el abono a nuestras cuentas bancarias y enviar la foto del voucher o transferencia a cobranzas@ingeniacyc.com indicando su nombre y apellido.



Pago ONLINE
(tarjeta de
crédito o débito)

[PAGA AQUÍ](#)



Pago por depósito
o transferencia
bancaria.

Certificación Opcional

Por derecho a la certificación con el Colegio de Economistas del Callao (S/ 80 Adicional)



**COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL CALLAO**



Ingenia Consultoría y Capacitación



ingeniacyc



informes@ingeniacyc.com



www.ingeniacyc.com